

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA UN RETORNO SEGURO



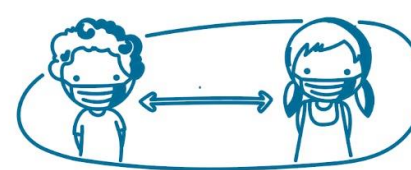
CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR
“**SANTA ANA**”
TACNA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA UN RETORNO SEGURO

El presente documento se aplica para complementar las medidas internas contempladas en el Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el Trabajo de conformidad a la Directiva n° 321-2021-MINSA, siendo su objetivo minimizar el riesgo de posibles contagios del virus COVID-19 y salvaguardar la salud entre los trabajadores, estudiantes, así como de sus familias.

1.- ACCIONES SEGURAS PARA EVITAR LOS CONTAGIOS

- Vigilancia sintomatológica
- Desinfección de manos
- Uso adecuado de mascarillas
- Distanciamiento social /aforos
- Bioseguridad y autocuidado
- Cuidado de la salud mental
- Limpieza y desinfección
- Ventilación adecuada



2.—HIGIENE RESPIRATORIA

- Cubre tu boca y nariz con la parte superior del brazo para evitar la propagación de gérmenes y virus.
- Puedes usar un pañuelo desechable, después de usarlo deposítalo inmediatamente en el tacho de desechos biocontaminantes (color rojo).
- Lávate las manos con agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol.

3.- INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS

3.1.- INGRESO ESTUDIANTES

- Toda estudiante que ingresa a la institución deberá portar dos (2) mascarillas de forma obligatoria y/o 01 mascarilla KN95.
- Se formará una fila en la parte externa del ingreso guardando el distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- La desinfección de las manos será a través del lavado o aplicación de alcohol antes de su ingreso.
- En caso de una estudiante con discapacidad se viabilizará el apoyo respectivo para su ingreso con todas las medidas de bioseguridad establecidas.



3.2.- INGRESO DE PADRES DE FAMILIA Y/O APODERADOS

- Todos los padres de familia y/o apoderados que ingresan a la institución deberán portar doble mascarilla (02 quirúrgicas o 01 comunitaria y 01 quirúrgica) o una (01) KN95.
- Los padres de familia y/o apoderados formaran una fila desde la zona externa de la portería guardando el distanciamiento físico mínimo de 1 metro.
- Los padres de familia y/o apoderados deben realizar el lavado de manos o en su defecto la desinfección con alcohol gel.
- Los objetos que sean entregados se desinfectarán antes de su entrega o recepción.

3.3.- INGRESO AL PARQUEO DE MOVILIDADES

- Todas las movilidades escolares ingresaran a la institución educativa por la puerta ubicada en calle Coronel Bustios, el conductor ingresa al recinto usando su equipo de protección personal (mascarilla kn95 o doble mascarilla).
- Al descender del vehículo se acercará a la zona de desinfección de manos señalizada.



3.4.- INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

- Nivel Inicial: Calle Coronel Bustios (portón de nivel).
- Nivel Primaria: Calle Coronel Bustios N° 125
- Nivel Secundaria: Calle Arica (portón de talleres artísticos)
- Movilidades escolares: Calle Coronel Bustios S/N

4.- COLOCACIÓN DE MASCARILLAS

- Antes de ponerte una mascarilla, realiza la higiene de manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol gel por al menos 20 segundos minimamente.
- Coloque la mascarilla sobre su nariz y boca, asegúrese de que no haya espacios entre la mascarilla y su cara. Moldea la banda metálica de la mascarilla alrededor del tabique, asegurando que cubra nariz y boca.
- Tu tapabocas debe estar en buen estado, de lo contrario renuévala inmediatamente.
- Evite tocar la mascarilla mientras la use, si lo hace, lávese por al menos 20 segundos o utilice alcohol en gel.
- Reemplace las mascarillas quirúrgicas por una nueva al llegar a casa y/o cuando este húmeda, no reutilice las mascarillas quirúrgicas su tiempo de vida es 4 a 6 horas continuas.
- Cuando se retire la mascarilla, hágalo por detrás (sin tocar el frente de la mascarilla) deséchela en el contenedor de desechos biocontaminantes (tacho color rojo).
- Lávate las manos después de retirarte y desechar las mascarillas por al menos 20 segundos. La mascarilla comunitaria debe ser lavada para ser reutilizada.



5.- DESINFECCIÓN DE MANOS

5.1.- LAVADO DE MANOS

La institución educativa dotara de los siguientes insumos para un correcto lavado de manos:

- Jabón líquido en todas las estaciones de lavado habilitadas dentro de la institución y servicios higiénicos.
- Papel toalla en todas las estaciones de lavado habilitadas dentro de la institución y servicios higiénicos.

Procedimiento



- Liberar las manos y muñecas de toda prenda u objeto que obstruya el lavado de manos.
- Mojar las manos con agua a chorro.
- Cubrir con jabón las manos húmedas y frotarlas hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.
- Enjuagar bien las manos, eliminar el exceso de agua agitando o friccionando ligeramente las manos, luego secarlas utilizando papel toalla, comenzando por las palmas siguiendo con el dorso y entre los dedos.

5.2.- USO DE ALCOHOL GEL

- Échese una buena cantidad de alcohol gel, con una concentración mayor al 70% de alcohol, en las manos.
- Frótese las palmas, lleve alcohol gel a la parte superior de las manos, junte los dedos contra la palma de las manos y frótese., lleve el alcohol gel hasta las muñecas de las manos.

6.- USO DE AULAS



- Las estudiantes solo deberán traer los útiles escolares necesarios para las labores escolares.
- Durante el desarrollo de las clases, tanto estudiantes como el docente, portarán en todo momento los elementos de protección personal y cumplirán las medidas de bioseguridad establecidas.
- El ingreso al aula debe ser una a una, en la hora estipulada según ingreso, la estudiante deberá mantener una distancia mínima de 1 metro con otras personas.
- Al ingreso de cada aula se contará con material de desinfección de manos, la cual se realizará en cada ingreso y salida de las estudiantes.
- Se mantendrá las aulas ventiladas (antes, durante y después) de la permanencia de las estudiantes.
- El personal de la institución verificará el correcto uso de las mascarillas antes de su ingreso y durante la estadía de las estudiantes.
- En las aulas las carpetas estarán distribuidas considerando el metro (1 metro) de distancia entre cada estudiante, considerando el aforo pertinente.

- Las estudiantes deben permanecer en sus carpetas (asientos) **durante el horario escolar, no debiendo cambiar de ubicación durante la semana.**
- Las estudiantes no podrán compartir objetos en su jornada escolar.
- Se recomienda evitar tocar las manijas de puertas y otras superficies.
- Una vez concluida la jornada escolar, deben retirarse de la institución; recomendado desplazarse inmediatamente a su domicilio.
- Al término de la jornada escolar se realizará la limpieza y desinfección de las aulas de acuerdo a lo establecido en nuestros protocolos.

AL LLEGAR A CASA RECUERDA:

- Limpiar y desinfectar los elementos que se traen del colegio, en especial las mochilas y cartuchera.
- Lávate las manos inmediatamente con agua y jabón y/o desinfecta las manos antes de retirarte la mascarilla(s), si esta húmeda deséchala en el tacho de basura.
- Si la mascarilla es de tela (comunitaria) y está húmeda, debes lavar con agua y jabón y luego proceder a su planchado para su nuevo uso.

7.- MOMENTO DE CONSUMO DE ALIMENTOS.

- Se debe respetar el distanciamiento físico de 1.5 metros, durante la estancia en los lugares designados para la alimentación.
- Las estudiantes deben realizar el lavado de manos en las estaciones de lavado que se encuentran en las instalaciones antes de ingerir sus alimentos.
- Solo está permitido retirarse las mascarillas al momento de ingerir sus alimentos (las mascarillas deben guardarse en una bolsa plástica o taper pequeño), se recomienda su cambio.
- Después de terminar de ingerir sus alimentos debe retirarse de las instalaciones y proceder al lavado de manos o desinfección con alcohol gel.
- Está prohibido compartir alimentos y utensilios (vasos, cucharas, tenedores, entre otros).
- Al terminar los alimentos debe colocarse la mascarilla de reserva, la mascarilla "limpia" "interna".

8.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Las actividades deportivas serán organizadas en grupos de estudiantes garantizando el distanciamiento físico de 1 metro y aforos permitidos.
- Se designará las zonas de trabajo individual para cada estudiante.
- Los equipos deportivos estarán dispuestos para cada estudiante previamente desinfectados.



- Se autorizará el uso de una sola mascarilla en clases y/o talleres deportivos, culminada su clase deportiva o taller, la estudiante debe colocarse la doble mascarilla (tela/quirúrgica) o una KN95.
- Si la estudiante se siente sofocada se le invitara a una área libre y distanciada para que pueda retirarse la mascarilla hasta su recuperación y en caso de ser necesario se la trasladara al tópico de enfermería.
- Evitar tocar el rostro durante el entrenamiento o desinfectar las manos al realizarlo.
- Acudir con bebida hidratante y toalla de uso personal (la misma que debe retornar a casa para ser lavada).
- Al término de la actividad podrá acudir a los puntos de lavado de manos cercanos y asearse guardando el distanciamiento físico respectivo.
- El personal de la institución estará pendiente del desplazamiento del ingreso y salida del área deportiva.

9.- ACTIVIDADES RECREATIVAS

- Se asignarán lugares abiertos y grupos para evitar aglomeraciones.
- Está prohibido consumir comida y bebidas.
- Se debe procurar no sentarse en el piso.
- La estudiante debe usar la(s) mascarilla(s) correctamente.
- Las estudiantes serán acompañadas por la docente a cargo.
- Se dispondrá de un tiempo para el lavado de manos antes de ingresar a las aulas.
- Se colocarán dispensadores de alcohol gel para la desinfección durante el recreo escolar.
- Al finalizar cada recreo el personal de mantenimiento procederá a la desinfección de las áreas de juego.



10.- USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

- Las estudiantes deben respetar el aforo, distanciamiento físico y señalización de uso de cada baño y lavamanos.
- Antes de usar los servicios higiénicos, verificar que no se encuentre saturado el aforo de personas dentro del baño.
- En caso de estar saturado, esperar en el exterior manteniendo el distanciamiento de 1 metro de distancia mínimamente.
- Al finalizar el uso del servicio, debe lavarse adecuadamente las manos con agua y jabón durante 20 segundos mínimamente y proceder al secado usando papel toalla.
- Secarse las manos utilizando papel toalla, al terminar depositar el papel toalla en el contador de residuos biocontaminantes de color rojo.
- Durante el uso de los servicios higiénicos debe mantenerse el uso de las mascarillas, si necesita asear su rostro podrá retirarla, **NO** sin antes verificar que no haya alguna persona cerca.

11.- USO DE AREAS ADMINISTRATIVAS

- Al ingresar y salir de cada oficina la estudiante y/o padre de familia debe desinfectarse las manos.
- Se dispondrá dispensadores de alcohol en gel al 70% en las entradas de cada oficina.
- Se garantiza que los ambientes estén ventilados y se mantendrá el aforo de atención.
- Los padres de familia deberán ser programados previa cita para su atención o autorizar su ingreso través del personal de vigilancia.
- Se evitará el uso de documentos físicos y se desinfectará las manos al manipular papeles, lapiceros u otros elementos que se tengan contacto.
- Al término del uso de las oficinas serán desinfectadas por el personal de mantenimiento de la institución educativa.



12.- RETORNO A CASA

MOVILIDADES

- Al ingresar al vehículo que te lleva a casa, el responsable del vehículo deberá desinfectar tus manos y verificar el uso de mascarilla.
- Durante el recorrido a tu hogar mantener puesta tu mascarilla.

****Si la movilidad se comparte con más estudiantes, mantener el espacio permitido de acuerdo con los protocolos del MINSA.**

ATENCIÓN: PARA LOS CHOFERES DE MOVILIDAD

- Verificar el uso de mascarilla(s) de manera correcta durante todo el recorrido.
- Desinfectar las manos con gel antibacterial y/o alcohol al subir a la movilidad.
- Mantener en la medida de lo posible el silencio, evitando hacer uso del celular durante los desplazamientos.
- No consumas alimentos o bebidas, durante el desplazamiento.
- La movilidad escolar debe permanecer con las ventanas abiertas de forma permanente, y en los casos que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire.
- Desinfectar la unidad móvil antes y después de cada recorrido.



13.- ATENCIÓN EN TÓPICO DE ENFERMERÍA

- La enfermera del centro educativo aplicara las medidas de bioseguridad propias de su labor de prevención y derivación de acuerdo al protocolo de bioseguridad establecido.
- La enfermera usara EPP adecuados de acuerdo a la función que desempeña: gorro, mascarilla kn95, lentes de protección, visor, mandiles quirúrgicos, guantes y mameluco.
- Si una estudiante presenta sintomatología respiratoria, fiebre y siendo sospechosa según los síntomas portador del COVID-19, **"No debe acudir a la institución educativa y en caso de ser detectada en el horario escolar será llevada a la zona de aislamiento recibiendo atención del área de enfermería.**
- La enfermera se comunicará con los padres de familia para el recojo de la estudiante, la cual será llevada al domicilio u hospital cercano de acuerdo con la sintomatología que presente.
- La encargada del Tópico de Enfermería realizará el seguimiento de la estudiante, contactos y su familia hasta la confirmación de resultados; de acuerdo a ello se determinará su retorno a las actividades presenciales del colegio
- El área de enfermería por su función de prevención y acompañamiento en el colegio **NO realiza pruebas antígenas ni moleculares de descarte de COVID-19** eso es función del centro de salud más cercano.
- Toda atención se registrará en el "Cuaderno de Atenciones", e informará a dirección y administración según se requiera.
- Se seguirá brindando la atención de primeros auxilios o cuidados de salud en general a toda la comunidad aneña, guardando el distanciamiento físico de 1 metro en el ambiente de tópico.
- La desinfección y limpieza de los ambientes de enfermería será permanente, siguiendo los protocolos establecidos.

IMPORTANTE

Si una estudiante presente síntomas relacionados con la COVID-19 en el domicilio o ha tenido contacto con una persona sospechosa o positiva de portar el virus debe:



- 1) **REPORTAR:** el padre de familia deberá reportar a la Asistente Social mediante llamada telefónica (900049202) la situación presentada en la familia. Si la estudiante tiene hermanas en el colegio ambas deben abstenerse de acudir hasta el análisis de descarte correspondiente y seguir indicaciones de su centro de salud.
- 2) **INFORMAR:** la Asistente Social se encargará de informar al coordinador del nivel y la enfermera para iniciar el cerco epidemiológico.
- 3) **COMUNICAR:** la enfermera en coordinación con el tutor se comunicará con las familias de las estudiantes que tuvieron contacto, para que sean aisladas de manera preventiva, de acuerdo al cerco epidemiológico, las que tiene hermanas

también deberán abstenerse de asistir al colegio.

- 4) **ALTA:** Las estudiantes sospechosas o diagnosticados con COVID-19, podrán regresar al colegio cuando cuenten con su alta epidemiológica, la misma que debe ser enviada al email de tópico de enfermería: t-bienestar@staana.edu.pe. La Asistente Social y la responsable del Tópico de La enfermería se encargarán de coordinar con la tutora el retorno de la estudiante.



14.-ATENCIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y CONSEJERÍA ESPIRITUAL

- **Conocimiento del caso;** el padre de familia o apoderado reportará sobre la pérdida y/ o contagio a la Asistente Social; la misma que informará a la Consejera Espiritual, Responsable de Normas Educativas, Tutora(r), Psicóloga del nivel que pertenece la estudiante, y enfermera.
- **La Consejera Espiritual,** acompañará a la familia en caso lo autoricen y cuantas veces sea necesario
- La psicóloga responsable brindará el soporte emocional a la estudiante y la familia en caso lo autoricen y cuantas veces sea oportuno.
- La Psicóloga brindará a la/al Tutora (r), las estrategias de acompañamiento que brindará a la estudiante que presente duelo familiar o contagio por covid-19.
- La tutora realizará el acompañamiento y observación del impacto emocional del hecho ocurrido, y su influencia ocurrida en el área académica para las acciones de apoyo.

15.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- El personal de mantenimiento está capacitado y cuenta con los equipos de protección e insumos para los procesos de limpieza y desinfección periódica de las instalaciones.
- Como medida de prevención, se ha incrementado la limpieza y desinfección en los baños, aulas, oficinas, comedor, patios, entre otros ambientes.
- La limpieza y desinfección se realizará durante la jornada laboral y académica.
- Posterior a la salida de las estudiantes y personal realizará el proceso de limpieza y desinfección profunda en todos los ambientes y espacios del colegio.

